

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 18 al 22 de noviembre de 2024.

OEA	BRASIL	ESPAÑA
		
<p>Corte IDH: Perú es responsable por demora en la ejecución de una sentencia de amparo que protegía el derecho a la negociación colectiva de miembros de un Sindicato. En la Sentencia del caso <i>Miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Ecasa (Sutecasa) vs. Perú</i>, declaró la responsabilidad del Perú por la violación de los derechos a las garantías judiciales, a la protección judicial, a la libertad de asociación, a la participación en la dirección de asuntos públicos y a la negociación colectiva, en perjuicio de los integrantes de dicho Sindicato. Sostuvo que la situación hace parte de una problemática estructural de alcance general, consistente en el incumplimiento de decisiones judiciales en el Perú y, en particular, en la tardanza en la ejecución de decisiones de amparo, que impide la materialización de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial.</p>	<p>El presidente del Supremo Tribunal Federal (STF), Luis Roberto Barroso, se pronunció tras el ataque con explosivos ocurrido a las afueras del Alto Tribunal. Sostuvo que “la sociedad brasileña es plural; el Supremo Tribunal Federal es plural. Aquí hay personas que piensan diferente sobre muchos temas. Pero nos tratamos con respeto y consideración y todos estamos unidos en los valores que nos unen como nación y que se encuentran en la Constitución. Y, por supuesto, la no violencia es uno de ellos. La democracia tiene lugar para conservadores, liberales y progresistas. Todos somos libres e iguales. Simplemente no hay lugar para quienes no respetan las reglas de la democracia misma; para quienes no respetan los derechos fundamentales de los demás”. Agregó que nadie tiene el monopolio de la verdad, nadie tiene el monopolio de la virtud, ni del amor por Brasil.</p>	<p>El Tribunal Constitucional desestimó el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 19/2022 para el reconocimiento de personalidad jurídica a la Laguna del Mar Menor y su cuenca. Recordó que la STC 102/1995 reconoció el ambiente como un “concepto esencialmente antropocéntrico”, pero allí mismo también se decía que es un concepto relativo, concreto y dinámico. Se resalta que es el legislador quien ha de determinar las técnicas apropiadas para llevar a efecto el principio rector del art. 45 CE, y ahora ha acogido una visión más ecocéntrica. También se subraya que la atribución de personalidad jurídica es diferente de la personalidad física, sin menoscabar la dignidad humana, y que la CE no reserva la tutela judicial efectiva para un determinado tipo de personas. La sentencia descarta la queja relativa al principio de seguridad jurídica, que la demanda vinculaba con el carácter inconcreto de los derechos que se confieren a la nueva persona jurídica.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Perú es responsable](#) internacionalmente por demora en la ejecución de una sentencia de amparo que protegía el derecho a la negociación colectiva de miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Ecasa (SUTECASA).
- **Brasil:** Presidente del STF: el ataque del miércoles “refuerza la necesidad de responsabilización de todos aquellos que [atentan contra la democracia](#)”.
- **España:** El Pleno del Tribunal Constitucional desestima el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Parlamentario Vox contra la Ley 19/2022 para el reconocimiento de [personalidad jurídica a la Laguna](#) del Mar Menor y su cuenca.
- **Naciones Unidas:** Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción para conocer acusaciones de discriminación racial planteadas por [Armenia y Azerbaiyán](#).
- **OEA:** Corte IDH: [Nicaragua es responsable](#) internacionalmente por la falta de protección de propiedad comunitaria y de consulta adecuada respecto de los Pueblos Rama y Kriol y la Comunidad Negra Indígena Creole de Bluefields.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **El Salvador:** *Expresidente y alto mando militar enviados a juicio por [masacre de los jesuitas](#).*
- **Argentina:** *Juzgado autorizó la supresión del apellido paterno solicitada por una joven que había sido víctima de delitos sexuales, y se ordenó que inscriba su nombre seguido únicamente por el [apellido materno](#).*
- **Colombia:** *La Corte Constitucional protegió los derechos de una mujer condenada por homicidio agravado sin tener en cuenta el contexto de [violencia sexual](#) de la que fue víctima / La Corte Constitucional reconoce que, bajo determinadas circunstancias, la [violencia intrafamiliar](#) puede constituir un hecho victimizante con ocasión del conflicto armado y toma medidas estructurales para atender esta problemática / Inédito: Senado suspende elección de nuevo magistrado de la Corte tras empate y aparición de [voto fraudulento](#).*
- **Chile:** *Corte Suprema confirma fallo que acogió demanda de [tutela de derechos](#) fundamentales.*
- **Ecuador:** *Los [nueve candidatos](#) a ocupar un puesto en la Corte Constitucional superaron la primera fase del concurso.*
- **TEDH:** *Demandas que denuncian presunta falta de tribunales independientes e imparciales establecidos por [ley en Polonia](#), se desestiman.*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Unión Europea:** TJUE: [Ciudadanía de la Unión](#): denegar a los ciudadanos de la Unión que residen en un Estado miembro del que no son nacionales el derecho a hacerse miembro de un partido político vulnera el Derecho de la Unión.
- **Chequia:** Tribunal Constitucional confirma la condena a la [pediatra culpable](#) de las lesiones irreversibles de un menor.
- **España:** El Tribunal Supremo fija que las empresas no pueden [despedir disciplinariamente](#) a los trabajadores sin abrir trámite de 'audiencia previa'.
- **China:** Tribunal de Hong Kong [encarcela a 45 activistas](#) en un juicio histórico sobre seguridad nacional.
- **Colombia:** Sentencia de la Corte Constitucional [recibe premio](#) en la categoría de mejor providencia de Alta Corte con enfoque intercultural en el Encuentro de la Jurisdicción Especial Indígena.
- **Perú:** Poder Judicial dicta 36 meses de prisión preventiva a [Nicanor Boluarte](#).
- **España:** El TC mantiene la suspensión de un apartado de la Ley de la Comunidad de Madrid 17/2023, por la que se modifica la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de [Género e Igualdad Social](#) y No Discriminación, y levanta la suspensión del resto de los que habían sido

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

impugnados por el presidente del gobierno / El Tribunal Supremo acuerda la suspensión cautelar de la oferta de empleo público de 2024 para el Cuerpo Especial de [Instituciones Penitenciarias](#).

- **Colombia:** *La Sala Penal de la Corte Suprema hizo precisiones sobre la obligación de tener las sentencias condenatorias [por escrito](#).*
- **España:** *El Pleno del TC estima la impugnación del gobierno referida a un acuerdo del Parlamento de Cataluña que admite a trámite una iniciativa legislativa popular para la declaración de [independencia de Cataluña](#) / El Tribunal Supremo considera que colgar una [pancarta en un colegio](#) para informar de que no paga el alquiler no vulnera su honor.*
- **Tailandia:** *Tribunal [condena a muerte](#) a una mujer acusada de asesinatos en serie con cianuro.*
- **CPI:** *La Corte Penal Internacional ordena el arresto de [Benjamín Netanyahu](#) por crímenes de guerra y de lesa humanidad.*
- **OEA:** *Corte IDH: [Chile es responsable](#) internacionalmente por la violación de distintos derechos en el marco del proceso penal seguido contra miembros del pueblo mapuche que efectuaron actos de protesta pacífica.*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **OEA:** CIDH culmina [191° Período](#) de Sesiones con 35 audiencias sobre derechos humanos en la región.
- **Argentina:** La Corte Suprema declaró mal concedido un recurso extraordinario y dejó firme un fallo que se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la [prisión perpetua](#), aunque aclaró que “en el caso no se encuentra discutida” su validez constitucional.
- **Bolivia:** Consejo de la Magistratura [denuncia a vocal](#) que andaba a los besos en una audiencia virtual.
- **Colombia:** Corte Constitucional: Instituciones universitarias deben actuar conforme al principio de laicidad y [neutralidad religiosa](#).
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a condominio por multar a residentes por tenencia de [mascotas](#).
- **Ecuador:** La Corte Constitucional declara inconstitucional buena parte del [estado de excepción](#) de Noboa / Consejo de la Judicatura declara nulidad total del [concurso de jueces](#) y conjueces de la Corte Nacional.
- **Venezuela:** TSJ inició audiencia sobre el Recurso de Amparo para la protección de niños y jóvenes ante [retos virales](#) en redes sociales.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **India:** La Suprema Corte ordena extender el plan de emergencia por [niveles de contaminación](#).
- **Australia:** Corte Federal: [Katy Perry](#) recupera su nombre como marca en Australia tras disputa legal con diseñadora.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas